



**FUNDACIÓN FICOHSA PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL**

(Instituto sin Fines de Lucro)

**Informe de Estados Financieros**

Por los Años que Terminaron el 31 de Diciembre 2023 y 2022

FUNDACIÓN FICOHSA PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL  
(Institución sin Fines de Lucro)

**CONTENIDO**

---

	<b>Páginas</b>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 - 3
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022	
Balances Generales	4
Estados de Ingresos, Egresos y Fondos Acumulados	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 - 18

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de  
Fundación FICOHSA para la Educación Infantil

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Fundación FICOHSA para la Educación Infantil (“la Fundación”), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de ingresos, egresos y fondos acumulados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Fundación FICOHSA para la Educación Infantil al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas contables definidas por la Administración descritas en la nota 2 a los estados financieros.

### *Fundamentos para la Opinión*

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Énfasis en un Asunto*

*Base Contable y Restricción en Uso* – Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describen las bases de contabilidad de la Fundación, las cuales difieren de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en esa misma nota se describe las principales diferencias entre ambas bases. Los estados financieros han sido preparados para ayudar a la Administración de la Fundación a cumplir con las disposiciones de la Junta Directiva en la presentación de los estados financieros anuales. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la Junta Directiva y sus donantes y no debe ser distribuido o utilizado por otras partes distintas a las mencionadas. Nuestra opinión no se modifica con respecto a esta cuestión.



## *Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Fundación en relación con los Estados Financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas contables definidas por la Administración descritas en la nota 2 y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Fundación o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

Los encargados de gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Fundación FICOHSA para la Educación Infantil.

## *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Fundación.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

# Deloitte.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte & Touche

Honduras, C.A.  
18 de julio de 2024



**FUNDACIÓN FICOHSA PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL**  
(Institución sin Fines de Lucro)

**BALANCES GENERALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			
Activo circulante:			
Efectivo	2a, 3	L 9,074,700	L 7,592,987
Inversiones financieras	2d, 4	62,950,156	62,228,371
Cuentas por cobrar	2b, 5	10,631	8,818
Donaciones por cobrar compañías Relacionadas	2f, 10	<u>250,000</u>	<u>250,000</u>
Total activo circulante		72,285,487	70,080,176
INVERSIONES FINANCIERAS	2d, 4	1,561,651	1,629,393
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA – NETO	2c, 6	<u>136,535</u>	<u>211,106</u>
Total activo		<u>L 73,983,673</u>	<u>L 71,920,675</u>
<b>PASIVO Y FONDOS ACUMULADOS</b>			
Pasivo circulante:			
Cuentas por pagar	7	<u>347,545</u>	<u>507,936</u>
Total pasivo circulante		347,545	507,936
PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIÓN LABORAL	2e, 4	<u>1,561,651</u>	<u>1,629,393</u>
Total pasivo		<u>1,909,196</u>	<u>2,137,329</u>
<b>FONDOS ACUMULADOS:</b>			
Aporte inicial	13	1,000,000	1,000,000
Fondos acumulados		<u>71,074,477</u>	<u>68,783,346</u>
Total fondos acumulados		<u>72,074,477</u>	<u>69,783,346</u>
Total pasivo y fondos acumulados		<u>L 73,983,673</u>	<u>L 71,920,675</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**FUNDACIÓN FICOHSA PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL**

(Institución sin Fines de Lucro)

**ESTADOS DE INGRESOS, EGRESOS Y FONDOS ACUMULADOS  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresados en Lempiras)

---

	NOTAS	2023	2022
<b>Ingresos</b>			
Ingresos por donaciones	2f,8	L 30,465,376	L 16,460,592
Intereses	1d	4,105,412	3,281,808
Otros ingresos		<u>278,625</u>	<u>589,463</u>
		34,849,413	20,331,863
<b>Egresos</b>			
Gastos por proyectos	2f, 9	(24,907,999)	(12,170,080)
Gastos de administración	10	<u>(7,650,283)</u>	<u>(5,400,970)</u>
		<u>(32,558,282)</u>	<u>(17,571,050)</u>
Exceso de los ingresos sobre los egresos del año		2,291,131	2,760,813
Saldo de fondos acumulados al final del año		<u>68,783,346</u>	<u>66,022,533</u>
Saldo de fondos acumulados al final del año		<u>L 71,074,477</u>	<u>L 68,783,346</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**FUNDACIÓN FICOHSA PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL**

(Institución sin Fines de Lucro)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Expresados en Lempiras)

	Notas	2023	2022
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Exceso de los ingresos sobre los egresos		L 2,291,131	L 2,760,813
Ajustes por:			
Ingreso por intereses		(4,105,411)	(3,281,808)
Gasto por depreciación	6	74,571	65,663
Cuentas por cobrar		(1,813)	3,267,003
Cuentas por cobrar relacionadas			24,456
Otros activos		67,742	
Cuentas por pagar		<u>(228,133)</u>	<u>(197,853)</u>
Sub total antes del efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		(1,901,913)	2,638,274
Intereses recibidos		<u>4,054,032</u>	<u>3,278,318</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>2,152,119</u>	<u>5,916,592</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Certificados de depósitos adquiridos		(62,799,035)	(62,128,630)
Certificados de depósitos cancelados		62,128,629	56,430,012
Efectivo pagado para adquirir activos fijos			<u>(128,234)</u>
Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión		<u>(670,406)</u>	<u>(5,826,852)</u>
Variación neta en el efectivo		1,481,713	89,740
Efectivo al inicio del año		<u>7,592,987</u>	<u>7,503,247</u>
Efectivo al final del año	3	<u>L 9,074,700</u>	<u>L 7,592,987</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**FUNDACIÓN FICOHSA PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL**  
(Institución sin Fines de Lucro)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Expresados en Lempiras)

---

**1. NATURALEZA DE LA FUNDACIÓN**

**Naturaleza de la Fundación** - Es una Institución sin fines de lucro que se constituyó en Honduras el 23 de octubre de 1998, por miembros de la Junta Directiva del Grupo Financiero Ficohsa, quienes decidieron crear una Fundación con el propósito de contribuir con la educación infantil, con el apoyo de diferentes instituciones dentro y fuera del país. El domicilio de la misma es en la ciudad de Tegucigalpa.

Su objetivo principal está orientado en apoyar la educación preescolar de zonas rurales y urbano-marginales de Honduras (construcción, rehabilitación, mantenimiento, dotación de merienda escolar, útiles escolares, libros de texto, botiquín médico, bonificación a voluntarias, capacitación a maestras y voluntarias), otros objetivos son:

- Promover la utilización e implementación de un sistema de educación continua supervisada.
- Promover, organizar y difundir actividades para fomentar la mayor participación de la sociedad en el desarrollo de la educación.
- Promover los servicios de la Fundación en cualquier lugar donde exista necesidad de los mismos.
- Promover el acercamiento de la Fundación a diferentes instituciones internacionales relacionadas con la educación preescolar, escolar, media y superior.
- Contribuir al mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante el fortalecimiento y la creación de los jardines de niños.
- Coordinar acciones y actividades con el Instituto Hondureño de la Niñez y Familia (IHNFA).
- Contribuir en rehabilitación de reconstrucción y construcción de escuelas en diferentes zonas del país.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**Base de presentación:** - Conforme la resolución emitida por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría, de fecha 27 de agosto de 2010, la Fundación debería presentar sus primeros estados financieros con base en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) por el ejercicio que inició el 1 de enero de 2012; sin embargo, la Fundación no ha realizado el proceso de adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. En consecuencia, de conformidad con la publicación de la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría de fecha 12 de agosto de 2022 estos estados financieros se consideran de propósito especial.

Los estados financieros de la Fundación han sido preparados con base a las políticas contables definidas por la Administración para la presentación a la Junta Directiva de los estados financieros anuales de la misma de acuerdo con las regulaciones del Código de Comercio. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a la Norma Internacional de Información Financiera para

Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), las principales diferencias entre las políticas contables definidas por la Administración y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) son las siguientes:

- a. Propiedades, planta y equipo - La vida útil estimada y el valor residual de los activos son determinados de acuerdo a las regulaciones fiscales, de acuerdo a la NIIF para las PYMES la vida útil de un activo, se determinará conforme a la utilización prevista del activo, por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo, el valor residual se debe estimar por el importe que la entidad podría obtener actualmente por la disposición de un activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. La Asociación reconoce al costo, solo los inmuebles, los vehículos y mobiliario y equipo son reconocidos como parte de gasto.
- b. Impuesto diferido – La Fundación no reconoce los impuestos diferidos conforme a lo requerido en la sección 29 de la NIIF para las PYMES.
- c. Indemnizaciones laborales - La Fundación realiza el cálculo de indemnizaciones laborales conforme a los estipulados en el código de trabajo de Honduras y no utilizando el método de la unidad de crédito proyectada o el método simplificado conforme a la sección 28 de la NIIF para las PYMES.
- d. Revelaciones de partes relacionadas de acuerdo con la NIIF para las PYMES considera como relacionadas a aquellas que son controladas básicamente por los mismos accionistas a través de la inversión común de éstos en el capital social de esas compañías, tiene una participación en la entidad que le otorga influencia significativa sobre la misma; tiene control conjunto sobre la entidad; es una asociada de la entidad; es un negocio conjunto, donde la entidad es uno de los participantes; es personal clave de la gerencia de la entidad o de su controladora; o es un familiar cercano de una persona que ejerce control sobre la entidad. De acuerdo a su política La Fundación no incluye la revelación del de remuneraciones al personal clave
- e. Moneda Funcional - La Fundación no realiza un análisis de moneda funcional conforme a lo requerido en la sección 30 de la NIIF para la PYMES.
- f. Presentación de estados financieros y revelaciones - La NIIF para las PYMES especifica requerimientos mínimos de revelación en los estados financieros un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, las revelaciones insuficientes presentadas en los estados financieros preparados bajo políticas de la administración limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada la información financiera. Adicionalmente, la Fundación no revela los pagos de personal clave.
- g. Activos y pasivos financieros - Son registrados a su valor nominal o al costo de adquisición. De acuerdo con NIIF para la PYMES se deben reconocer inicialmente al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye, efectivamente, una transacción de financiación para la entidad o la contraparte del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los

pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial y posteriormente se medirán al costo amortizado, al costo menos el deterioro del valor o al valor razonable.

- h. Deterioro de activos financieros – De acuerdo a la NIIF para las PYMES, al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados, la Fundación no realiza un análisis de posibles indicios de deterioro para sus activos financieros.

**Políticas contables materiales** - Un resumen de las políticas de contabilidad más significativas de la Fundación se presenta a continuación:

- a. **Efectivo**- La Fundación considera los depósitos a plazo colocados en las instituciones financieras con vencimientos originales de tres meses o menos como equivalentes de efectivo.
- b. **Cuentas por cobrar** – Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal y son disminuidas por estimaciones para los montos irrecuperables estimados.
- c. **Mobiliario y equipo de oficina** - Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos depreciables, la cual es de 10 años.
- d. **Inversiones financieras** – Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición, las inversiones con descuentos o primas son registradas al costo de adquisición. Los intereses sobre inversiones se registran como ingreso cuando se devengan.
- e. **Indemnizaciones a empleados** - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, las Compañías tienen la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despiden bajo ciertas circunstancias. Mediante decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No.120 del Código de Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores tendrán derecho a recibir un treinta y cinco (35) por ciento del importe del auxilio de cesantía que le correspondería por los años de servicio después de quince años de trabajo continuo, si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo. La empresa tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

Por otra parte, el 4 de septiembre de 2015 entró a regir en Honduras la Ley Marco del Sistema de Protección Social, mediante la cual se establece la obligatoriedad de que los patronos conformen una reserva individual para cada empleado con el aporte del 4% mensual sobre los salarios de los empleados. Al momento de la salida del empleado de la Compañía, la reserva individual se le entrega al empleado y el patrono sólo está obligado a pagar la diferencia entre la cesantía según el Artículo 120 y el monto trasladado a la reserva individual, siempre y cuando la diferencia sea positiva.

Además, el Acuerdo STSS-390-2015 del 10 de noviembre de 2015 estableció un esquema de cotización gradual que inicia en septiembre de 2015 con el 0,66% del salario para todos los empleados hasta ajustarse gradualmente al 4% en el año 2020. No obstante, el Acuerdo STSS-008-2017 del 9 de febrero de 2017, modificó este esquema gradual de contribución de manera que el ajuste del 4% se alcanza en el año 2021.

La fundación realiza aportes mensuales al fondo de pensiones de los empleados de Grupo Financiero Ficohsa (FICOPEN) para la constitución del pasivo laboral mediante la constitución de un fondo privado voluntario, los aportes realizados se contabilizan como inversión contra la constitución de la provisión para indemnización.

- f. **Ingresos y egresos** - Los ingresos por donaciones se miden por referencia al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La Fundación reconoce los ingresos cuando el valor de los mismos se puede medir con fiabilidad y sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad.

Ingreso por intereses - Los ingresos por intereses sobre instrumentos financieros son reconocidos utilizando el método de acumulación con base al saldo de los instrumentos financieros y las tasas de interés pactadas.

Reconocimiento de gastos - La Fundación reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

La Fundación considera los gastos por proyectos a las remodelaciones que se le realizan a los centros preescolares de excelencia, gastos por proyectos estudiantiles que consisten en: donaciones realizadas a Proyectos de becas Escuela Agricultura Zamorano, becas Juan Atala y donación a Sociedades amigos de los niños.

- g. **Moneda y transacciones en moneda extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción de referencia del Banco Central de Honduras. Las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.
- h. **Unidad monetaria** - La Fundación mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y de casas de cambio autorizadas, existiendo para este propósito una tasa de cambio que era de:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
18 de julio de 2024	24.7471	24.8708
31 de diciembre de 2023	24.6513	24.7746
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción, y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Fundación.

- i. **Transacciones con partes relacionadas** - La Fundación considera como relacionadas a aquellas entidades que son controladas básicamente por la misma administración.

### 3. EFECTIVO

Al 31 de diciembre, el efectivo se detalla a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Caja chica	L 7,970	L 7,970
Moneda nacional	7,257,850	6,410,047
Moneda extranjera	<u>1,808,880</u>	<u>1,174,970</u>
	<u>L 9,074,700</u>	<u>L 7,592,987</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de efectivo denominado en moneda extranjera representan el equivalente a US\$73,379 y US\$47,167, respectivamente.

### 4. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>A CORTO PLAZO:</b>		
<b>INVERSIONES EN VALORES:</b>		
<b>BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (FICOHSA)</b>		
Depósitos a plazo en Lempiras, devengan una tasa de interés promedio de 6.86% con vencimiento entre febrero y diciembre del 2024	14,414,250	21,414,250
Depósito a plazo en dólares por US\$70,000, devenga una tasa de interés anual 6.55%, con vencimiento en agosto del 2024.	1,724,268	1,721,846
<b>BANCO PROMERICA S.A.</b>		
Depósito a plazo en Lempiras, devengan una tasa de interés promedio de 7.20 % con vencimiento entre febrero y noviembre del 2024	11,215,151	11,215,151
<b>BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A. (BANRURAL)</b>		
Depósito a plazo en dólares por US\$115,000, devenga una tasa de interés anual 5%, con vencimiento el 30 de marzo 2024.	2,832,726	2,828,747
		(Continúa)

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>BANCO LAFISE, S.A.</b>		
Depósito a plazo en Lempiras, devenga una tasa de interés de 7.67% con vencimiento entre marzo y noviembre el 2024.	12,000,000	5,000,000
<b>ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES FICOHSA</b>		
Cuenta empresarial administrada por el fondo con un rendimiento promedio del 7% con vencimiento en junio del 2024 renovándose automáticamente hasta que gerencia de Fundación Ficohsa lo determine.	8,177,464	7,513,460
<b>FINANCIERA CREDI Q</b>		
Depósito a plazo en Lempiras, devengan una tasa de interés promedio de 7.67 % con vencimiento entre abril y diciembre de 2024.	<u>12,435,176</u>	<u>12,435,175</u>
Subtotal	62,799,035	62,128,629
Intereses por cobrar sobre inversiones	<u>151,121</u>	<u>99,742</u>
Total circulante	<u>L 62,950,156</u>	<u>L 62,228,371</u>
<b>A LARGO PLAZO:</b>		
<b>INVERSIÓN FINANCIERA (EN FONDO ESPECIAL):</b>		
Corresponde a fondo privado voluntario de la compañía, está conformado por las aportaciones patronales realizadas para cubrir el pasivo laboral de los empleados.	<u>L 1,561,651</u>	<u>L 1,629,393</u>
Total no circulante	<u>L 1,561,651</u>	<u>L 1,629,393</u>

## 5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Cuentas por Cobrar	<u>L 10,631</u>	<u>L 8,818</u>

## 6. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA - NETO

Al 31 de diciembre, el mobiliario y equipo de oficina se detalla a continuación:

	<b>2022</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas</b>	<b>2023</b>
Mobiliario y equipo	L 599,373			L 599,373
Depreciación acumulada	<u>(388,267)</u>	<u>L (74,571)</u>	<u>_____</u>	<u>(462,838)</u>
	<u>L 211,106</u>	<u>L (74,571)</u>	<u>_____</u>	<u>L 136,535</u>

	2021	Adiciones	Bajas	2022
Mobiliario y equipo	L 471,139	L 128,234		L 599,373
Depreciación acumulada	<u>(322,604)</u>	<u>(65,663)</u>		<u>(388,267)</u>
	<u>L 148,535</u>	<u>L 62,571</u>		<u>L 211,106</u>

## 7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2023	2022
Cuentas por pagar-deducciones	L 5,828	L 7,966
Otras cuentas por pagar <b>1/</b>	<u>341,717</u>	<u>499,970</u>
	<u>L 347,545</u>	<u>L 507,936</u>

**1/** En el año 2023 el saldo corresponde a pagos pendientes a proveedores por suministros de materiales diversos y servicios de reparación y mantenimiento que se recibieron al final del año.

## 8. INGRESOS POR DONACIONES

Al 31 de diciembre, los ingresos por donaciones en efectivo se detallan a continuación:

	Notas	2023	2022
Donación Banco Ficohsa <b>1/</b>		L 20,058,300	L 6,506,724
Donación Ficohsa Seguros <b>1/</b>		5,404,518	5,804,385
Donación clientes Supermercados La Colonia, S.A. <b>1/</b>		3,003,455	2,713,843
Proyecto Transatlántic Reinsurance Company <b>1/</b>		493,416	492,588
Proyecto Lácteos de Honduras, S.A.	13c	71,294	82,154
Proyecto Luz y Fuerza de San Lorenzo S.A (Luffusa)	13b	50,684	140,000
Proyecto Farinter, S.A.	13d	14,672	139,000
Donaciones a través de alcancías <b>1/</b>		303,893	230,001
Otras donaciones		<u>1,065,144</u>	<u>351,897</u>
		<u>L 30,465,376</u>	<u>L 16,460,592</u>

**1/** Corresponde a donaciones que permiten flexibilidad en cuanto al uso de los fondos, no están destinados para un proyecto específico.

## 9. GASTOS POR PROYECTOS

Al 31 de diciembre, los gastos por proyectos se detallan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Merienda escolar (ver nota 14)	L 4,693,247	L 4,326,050
Proyectos estudiantiles <b>1/</b>	1,726,610	845,951
Incentivos y capacitación a educadores escolares	1,068,430	559,948
Construcción, mantenimiento y reparación de centros escolares <b>2/</b>	15,300,131	4,147,172
Materiales educativos	1,594,652	1,760,926
Transporte	200,729	197,090
Programa aflatot		24,007
Muebles y artículos escolares	<u>324,200</u>	<u>308,936</u>
	<u>L 24,907,999</u>	<u>L 12,170,080</u>

**1/** Este gasto corresponde a otros proyectos educativos y comunitarios realizados en el periodo 2023, que tienen un impacto en la educación Básica en Honduras, y otros beneficios sociales.

**2/** Corresponde a gastos por rehabilitación y mantenimiento de escuelas en Honduras relacionadas con el Proyecto Alianza para la Educación.

## 10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre, los gastos de administración se detallan a continuación:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos de personal	L 4,096,917	L 3,661,021
Gastos bancarios	500,024	418,941
Arrendamientos	294,238	290,659
Gastos de viaje y transporte	77,508	104,526
Gastos de representación	63,000	57,750
Depreciación	74,571	65,663
Otros gastos administrativos <b>1/</b>	<u>2,544,025</u>	<u>802,410</u>
	<u>L 7,650,283</u>	<u>L 5,400,970</u>

**1/** Al 31 de diciembre, los otros gastos administrativos se integran así:

	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Otros gastos varios	L 2,143,490	L 605,348
(Gasto) Ingreso neto por fluctuación cambiaria		(12,439)
Propaganda y publicidad <b>2/</b>	226,727	52,522
Gastos administrativos	59,534	44,689
Plataforma educativa	<u>114,274</u>	<u>112,290</u>
	<u>L 2,544,025</u>	<u>L 802,410</u>

2/ Corresponde a desarrollo de pautas digitales (videos) realizados para conocer lo que la fundación realizar a beneficio de la niñez en Honduras.

## 11. SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, los saldos con compañías relacionadas se detallan a continuación:

<b>Donaciones por cobrar:</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Supermercados La Colonia	<u>L 250,000</u>	<u>L 250,000</u>

Al 31 de diciembre, las principales transacciones con compañías relacionadas se detallan a continuación:

	<b>Nota</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Ingresos por donaciones:</b>			
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.			
(Banco Ficohsa)	8	L 20,058,300	L 6,506,724
Interamericana de Seguros, S.A. (Ficohsa Seguros)	8	5,404,518	5,804,385
Donación clientes Supermercados la Colonia, S.A.	8	3,003,456	2,713,843
Donaciones de otras entidades		<u>1,999,102</u>	<u>1,435,640</u>
		<u>L 30,465,376</u>	<u>L 16,460,592</u>
<b>Ingresos por intereses:</b>			
Banco Financiera Comercial Hondureña S.A.		<u>L 1,068,040</u>	<u>L 903,117</u>

Las transacciones con compañías relacionadas se originan principalmente por los intereses generados por certificados de depósitos, el recaudo por concepto de donaciones en efectivo y en especie, de los cuales no se ha firmado ningún convenio por estos conceptos.

## 12. BENEFICIOS FISCALES

Por Delegación de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas quien Certifica la resolución No. ISR-E2024000079, en la cual se concede la exoneración de pago de Impuesto Sobre la Renta, Aportación Solidaria Temporal y Activo Neto para el periodo fiscal de 2023 en virtud de ser una institución sin fines de lucro, sin embargo, queda obligada a presentar la correspondiente declaración de Impuesto Sobre la Renta, para fines informativos y en cumplimiento a la Ley.

## 13. APOORTE INICIAL

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los fondos acumulados están formados por el aporte inicial de los fundadores por un monto de L1,000,000.

## 14. CONVENIOS

Los principales convenios que tiene la Fundación son suscritos con las siguientes Instituciones:

- a) **Programa Mundial de Alimentos (PMA) de las naciones unidas** – El donante se compromete a otorgar una contribución en efectivo al PMA de L4,475,693.22 (cuatro millones cuatrocientos setenta y cinco mil seiscientos noventa y tres con 22/100) realizados en tres pagos en el año. La contribución será administrada por el PMA de acuerdo con sus regulaciones y reglas internas.

La contribución será utilizada en el marco de las actividades del Programa Estratégico de País del PMA en Honduras.

Se utilizarán los valores de la siguiente tabla de necesidades calóricas diarias para la Educación Prebásica (ración básica) para el año lectivo 2023 que beneficiará a 6,999 niños y niñas que residen en los departamentos de: Atlántida, Choluteca, Colón, Comayagua, Copán, Cortés, El Paraíso, Francisco Morazán, Islas de la Bahía, Olancho, Valle y Yoro.

**Obligación de Fundación Ficohsa** - El donante efectuará la contribución al PMA mediante transferencia bancaria a la cuenta del PMA. Las contribuciones de los socios deben ser informadas al PMA de manera formal y por escrito (copia del cheque o depósito) cada vez que se efectué una transacción, en respaldo de la entrega de la contribución.

Esta contribución será utilizada por el PMA de acuerdo con sus reglas y regulaciones, para apoyar sus operaciones y actividades del Programa País CP 200240 Componente 1, en Honduras.

**Obligación del PMA** - Entregar los alimentos sujetos a la disponibilidad de recursos alimentarios en general y de cada producto en particular, toda compra que el PMA efectúe con la contribución bajo el presente contrato se efectuará exclusivamente de conformidad con las normas y procedimientos internos del PMA.

Este contrato entró en vigencia a partir de su firma por el PMA y el donante y estará en vigor por un plazo de 12 meses desde el 10 de febrero de 2023.

- b) **Luz y Fuerza de San Lorenzo (LUFUSSA)** - En el año 2021, se celebró un convenio de cooperación para el beneficio de la educación de la infancia hondureña, Lufussa se compromete a:
  - a) Al inicio del año escolar una aportación equivalente al precio de la ración de la merienda establecida por el PMA por cada niño con un máximo de doscientos (200) días de clase, monto que deberá ser cancelado al momento que la Fundación le notifique el número de alumnos por cada centro
  - b) Aportación de un 50% del valor correspondiente a los trabajos de mantenimiento de infraestructura de los centros de educación prebásica, mismo que se realizará cada dos años en cada centro o dependiendo de las necesidades que requiera cada centro, monto que deberá ser al momento que la Fundación lo notifique.

- c) Destinar, en la medida de lo posible, que los planes de acción del área de Responsabilidad Social Corporativa de Lufussa se ejecuten en los Centros de Educación Pre-básica apoyados por Lufussa.

Duración: Este convenio tiene una duración de 3 años contados desde la fecha de su suscripción, con vencimiento en septiembre de 2024 y fue renovado, la donación varía de acuerdo con la matrícula del centro.

- c) **Lácteos de Honduras, S.A. (LACTHOSA)** – En el año 2021, se celebró un convenio de cooperación para el beneficio de la educación de la infancia hondureña:
  - a) Construcción de un centro escolar designado en común acuerdo por las partes l inicio del año escolar una aportación equivalente al precio de la ración de la merienda establecida por el PMA por cada niño con un máximo de doscientos (200) días de clase, monto que deberá ser cancelado al momento que la Fundación le notifique el número de alumnos por cada centro.
  - b) Aportación de un 50% del valor correspondiente a los trabajos de mantenimiento de infraestructura de los centros de educación pre-básica, mismo que se realizará cada dos años en cada centro o dependiendo de las necesidades que requiera cada centro, monto que deberá ser al momento que la Fundación lo notifique.
  - c) Destinar, en la medida de lo posible, que los planes de acción del área de Responsabilidad Social Corporativa se ejecuten en los Centros de Educación Pre-básica apoyados por Lacthosa.

Duración: Este convenio tiene una duración de tres años contados desde la fecha de su suscripción vencimiento en septiembre de 2024 y fue renovado, la donación varía de acuerdo con la matrícula del centro.

- d) **Farmacéutica Internacional, S.A. (Farinter)** – En el año 2004, se celebró un convenio de cooperación para el beneficio de la educación de la infancia hondureña:
  - a. Construcción de un centro escolar designado en común acuerdo por las partes conforme al cruce de notas que se efectúe entre estas, mismas (notas) que formarán parte de este convenio, cuyo presupuesto anual será cubierto por FARINTER.
  - b. Después del primer año de vigencia del presente convenio una aportación anual, estos fondos deberán ser cancelados por Farmacéutica Internacional, S.A. (Farinter) a la Fundación a más tardar el 15 de enero de cada año de vigencia del convenio.
  - c. Al inicio del año escolar una aportación equivalente al precio de la ración de la merienda establecida por el PMA por cada niño con un máximo de doscientos (200) días de clase, monto que deberá ser cancelado por Farmacéutica Internacional, S.A (Farinter) a la Fundación al momento que esta última le notifique el número de alumnos por cada centro, siendo acordado que la cooperación debe ser para un centro.

- d. Vigencia del convenio es indefinida, la donación varía de acuerdo con la matrícula del centro.

#### **15. EVENTOS SUBSECUENTES**

La Fundación ha evaluado los eventos subsecuentes a partir del 31 de diciembre de 2023 para determinar la necesidad de registros o revelaciones potenciales en los estados financieros. Tales eventos fueron evaluados hasta el 18 de julio de 2024, fecha en la cual estos estados financieros se consideran disponibles para ser emitidos. Sobre esta evaluación, no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.

#### **16. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General el 18 de julio de 2024.

\* \* \* \* \*

# Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) para una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.